

Durante la inspección a Cononaco-06 Chevron cuestionó la forma en la que los peritos de la parte demandante realizan la toma de muestras

Un testigo de los demandantes ratificó los argumentos presentados por Chevron, al referirse en un documento oficial a la mala remediación realizada por Petroecuador en la zona

Coca, 16 de noviembre de 2006 — Por tercer día consecutivo se llevó a cabo una inspección judicial. Esta vez se realizó en el pozo Cononaco-06 donde las evidencias presentadas por Chevron demostraron al Presidente de la Corte Superior de Nueva Loja, Germán Yánez, que la remediación realizada por Petroecuador fue deficiente.

Por disposición del Gobierno del Ecuador y Petroecuador, el pozo Cononaco-06 no fue incluido dentro del Programa de Remediación Ambiental implementado por Texaco Petroleum Company (Texpet). Petroecuador ha operado este sitio por más de 15 años y ha sido el único propietario desde 1992. La responsabilidad de Petroecuador por las condiciones ambientales del sitio fue evidente.

La argumentación presentada por Adolfo Callejas, abogado de Chevron, demostró cómo los peritos insinuados por los demandantes realizan la toma de muestras bajo el método de "pesca", es decir desechando las muestras una tras otra hasta obtener una contaminada y no tomando muestras representativas de cada sector. Además recalcó cómo la parte demandante se rehúsa a exigir a sus peritos la toma de muestras de agua, porque conocen que las mismas tienen entre sus contenidos bacterias y coliformes muy posiblemente por la presencia de una letrina en la parte superior del estero aledaño al pozo.

Alberto Racines, abogado de Chevron, presentó contundente evidencia a favor de la compañía, mostrando documentos que demuestran cómo la parte demandante incluso "trata de tergiversar hasta la ciencia" alterando documentos científicos y aumentando o suprimiendo palabras a las traducciones de los documentos científicos, lo que podría constituir un fraude.

En la diligencia fueron también presentadas fotografías que datan del año 2005, las mismas que son una indiscutible evidencia del derrame ocurrido en la zona del pozo, el mismo que contaminó el estero. En este pozo ha habido numerosos derrames en los últimos años bajo la operación de Petroecuador.

Se demostró también documentadamente que la remediación de un derrame posiblemente ocurrido en el año 2003 por parte de una compañía privada fue cuestionada por los organismos de control del Estado, incluyendo la Comisión de Control Cívico de la Corrupción.

Se demostró también que en estas labores de remediación intervinieron rotativamente personas de las comunidades Shuar y Huaorani

Registro de Derrames en el Pozo Cononaco-06

Fecha del derrame	Área afectada	Causa
Septiembre 23, 1997	2,500 m2	No se conoce
Julio 19, 2001	250 m2	Negligencia
Noviembre 8, 2000	200 m2	Falla de equipo
Diciembre 10, 2001	60 m2	Negligencia
Enero 6, 2002	20 m2	Falla de equipo
Abril 14, 2003	403 m2	Falla de equipo

Fuente: Petroproducción